República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2863-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 20 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-32958913-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-32958913-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., solicita la aprobación de nuevos proyectos de rótulos, para la Especialidad Medicinal denominada OXIGENO MEDICINAL GASEOSO – OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO / OXIGENO MEDICINAL Forma farmacéutica y concentración: GASEOSO: OXIGENO MAYOR O IGUAL 99,5% V/V – LIQUIDO: OXIGENO MAYOR O IGUAL 99,5 % V/V/; aprobada por Certificado N° 52.083.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada OXIGENO MEDICINAL GASEOSO – OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO / OXIGENO MEDICINAL Forma farmacéutica y concentración: GASEOSO: OXIGENO MAYOR O IGUAL 99,5% V/V – LIQUIDO: OXIGENO MAYOR O IGUAL 99,5 % V/V/; el nuevo proyecto de

rótulos obrante en los documentos: Rótulo Oxido medicinal gaseoso: IF-2018-59764764-APN-DERM#ANMAT – Rótulo Oxido medicinal líquido: IF-2018-59764420-APN-DERM#ANMAT – Etiqueta de información específica de Establecimiento Oxido medicinal gaseoso: IF-2018-59765392-APN-DERM#ANMAT – Etiqueta de información específica de Establecimiento Oxido medicinal líquido: IF-2018-59765067-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 52.083, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y rótulos.

EX-2018-32958913-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.20 09:29:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.20 09:29:17 -03'00'

PROYECTO DE RÓTULO DE OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO ≥ 99,5 % V/V

OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO (O_2) ≥ 99.5 % v/v

PRODUCTO FARMACÉUTICO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD. Certificado ANMAT N° 52.083.

IMPORTANTE:
El empleo y la dosificación de este gas debe ser prescripto y controlado por un médico. No sobrepasar posología indicada.

PELIGRO. Comburente. Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta. Puede provocar o agravar un incendio. Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. Mantener las válvulas y conexiones libres de aceite y grasa. En caso de incendio detener la fuga si se puede hacerse sin riesgo. N° ONU 1072. CAS N° 7782-44-7.

ADVERTENCIA Y CONSIGNAS DE SEGURIDAD:
Asegure que la rosca esté en buen estado y sea la correspondiente al gas. No utilice un adaptador. No conecte reductores ni elementos en uso en otros gases. Ajuste bien la conexión del reductor.
No sobrepasar nunca la presión máxima de servicio. Verifique pérdidas con agua jabonosa.
Abrir de forma progresiva la válvula de los recipientes al costado del envase. No utilice herramientas para la operación de envase. Asegúrese que el tornillo de regulación del reductor este desenroscado antes de abrir la válvula. Abra la válvula lentamente parado al costado del reductor. No reemplace empaquetaduras que no sean originales No fumar, no situarse en cargas electrostáticas. Si tiene dificultades con la válvula, devuelva el envase. Evite la acumulación del gas en el ambiente. En envases sin elemento indicador de caudal utilice un regulador caudalímetro para la dosificación al paciente. Devuelva el envase con su válvula cerrada con una presión residual de 1,5 kg/cm². En caso de corresponder a un envase con válvula integrada, lea la etiqueta específica antes de su uso. No desmonte la tapa fija. No remover esta etiqueta. No sobrescribir esta etiqueta ni el envase.

USOS TERAPÉUTICOS E INDICACIONES: Corrección de la hipoxemia aguda o crónica.

CONTRAINDICACIONES: No existen contraindicaciones absolutas de su administración, cuando su uso es necesario. Se debe tomar especial precaución en el uso de neonatos ya que se ha asociado con un aumento en retinopatías. También se debe tener cuidado especial en los pacientes con bronquitis crónica y enfisema.

REACCIONES ADVERSAS: En los nacidos prematuros expuestos a FiO_2 superior a 40 % durante un periodo superior a tres semanas pueden aparecer lesiones en retina. Se ha descripto lesiones pulmonares en pacientes sometidos a oxigenoterapia con un FiO_2 superior al 80 % y crisis convulsivas a continuación de oxigenoterapia con un FiO_2 del 100%.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Almacenar en un lugar bien ventilado. Evite temperaturas inferiores a -10°C y superiores a + 50°C. Los envases deben instalarse en lugares que permita protegerla de los riesgos de golpes y caídas, de las fuentes de calor, de combustibles, de las inclemencias del tiempo y del alcance de los niños. Debe evitarse todo almacenamiento excesivo. Datos, contenido, fechas llenado y vencimiento: en etiqueta adjunta y acuñado en envase.

Air Liquide HEALTHCARE

Air Liquide Argentina S.A.

www.airliquide.com.ar

INDUSTRIA ARGENTINA

RPG 9221

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Arg. SA
MP: 19.675

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-59764764-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-32958913- Rótulo medicinal gaseoso, Certificado N°52.083

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:43:32 -03'00'

Eduardo Vedovato
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:43:33 -03'00'

PROYECTO DE RÓTULO DE OXÍGENO MEDICINAL LÍQUIDO ≥ 99,5 % V/V

OXÍGENO MEDICINAL LIQUIDO (O_2) ≥ 99.5 % v/v

PRODUCTO FARMACÉUTICO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD. Certificado ANMAT N° 52.083.

IMPORTANTE:
El empleo y la dosificación de este gas debe ser prescripto y controlado por un médico. No sobrepasar posología indicada.

PELIGRO. Comburente. Contiene gas refrigerado, puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas. Puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas. Puede provocar o agravar un incendio. Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. Mantener las válvulas y conexiones libres de aceite y grasa. En caso de incendio detener la fuga si se puede hacerse sin riesgo. Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara y los ojos. En caso de contacto, descongelar las partes congeladas con agua. No frotar la parte afectada. Buscar asistencia médica inmediata.
N° ONU 1073. CAS N° 7782-44-7.

ADVERTENCIA Y CONSIGNAS DE SEGURIDAD:
Asegure que la rosca esté en buen estado y sea la correspondiente al gas. No utilice un adaptador. No conecte reductores ni elementos en uso en otros gases. Ajuste bien la conexión del reductor.
No sobrepasar nunca la presión máxima de servicio. Verifique pérdidas con agua jabonosa. Cuando el envase posee diferentes punto de uso verifique que la conexión sea correspondiente al uso requerido , uso líquido o uso gas.
Abrir de forma progresiva la válvula de los recipientes al costado del envase. No utilice herramientas, para la operación de envase. Asegúrese que el tornillo de regulación del reductor este desenroscado antes de abrir la válvula. Abra la válvula lentamente parado al costado del reductor. No reemplace empaquetaduras que no sean originales No fumar, no situarse en cargas electrostáticas. Si tiene dificultades con la válvula, devuelva el envase. Evite la acumulación del gas en el ambiente. En envases sin elemento indicador de caudal utilice un regulador caudalímetro para la dosificación al paciente. No remover esta etiqueta. No sobrescribir esta etiqueta ni el envase.

USOS TERAPÉUTICOS E INDICACIONES: Corrección de la hipoxemia aguda o crónica.
CONTRAINDICACIONES: No existen contraindicaciones absolutas de su administración, cuando su uso es necesario. Se debe tomar especial precaución en el uso de neonatos ya que se ha asociado con un aumento en retinopatías. También se debe tener cuidado especial en los pacientes con bronquitis crónica y enfisema.

REACCIONES ADVERSAS: En los nacidos prematuros expuestos a FiO_2 superior a 40 % durante un periodo superior a tres semanas pueden aparecer lesiones en retina. Se ha descripto lesiones pulmonares en pacientes sometidos a oxigenoterapia con un FiO_2 superior al 80 % y crisis convulsivas a continuación de oxigenoterapia con un FiO_2 del 100%.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Almacenar en un lugar bien ventilado. Evite temperaturas inferiores a -10°C y superiores a + 50°C. Los envases deben instalarse en lugares que permita protegerla de los riesgos de golpes y caídas, de las fuentes de calor, de combustibles, de las inclemencias del tiempo y del alcance de los niños. Debe evitarse todo almacenamiento excesivo. Datos, contenido, fechas llenado y vencimiento: en etiqueta adjunta y acuñado en envase.

Air Liquide HEALTHCARE

Air Liquide Argentina S.A.

www.airliquide.com.ar

INDUSTRIA ARGENTINA

RPG 9222

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Argentina S.A.
Mat. 19.575

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-59764420-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-32958913- Rótulo medicinal líquido, Certificado N°52.083

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:42:54 -03'00'

Eduardo Vedovato
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:42:59 -03'00'

Etiquetas de información específica de Establecimiento:

Etiqueta Sucursal Santa Fe:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 3523/09. Domicilio: Blas Parera 7219 Santa Fe – Prov.de Santa Fe Director Técnico: Andrés Mariano Matrícula Provincial: 4135
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0342-4892650

Etiqueta Sucursal Comodoro Rivadavia:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 3158/07. Domicilio: Ing. Marcial Riadigos 150 Comodoro Rivadavia – Prov. de Chubut Director Técnico: Miriam Trompette Matrícula Provincial: 303
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0297-448-3605

Etiqueta Sucursal Córdoba:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 6561/00. Domicilio: Arturo Orgaz 1250 Córdoba – Prov. de Córdoba Director Técnico: Emma Noemí Bau Matrícula Provincial: 6858
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0351-489-2708

Etiqueta Sucursal San Pedro de Jujuy:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 1464/12. Domicilio: Avda. 9 DE JULIO 963 San Pedro de Jujuy – Prov. de Jujuy Director Técnico: Dina Miranda Matrícula Provincial: 391
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 03888 - 420101 / 110

Etiqueta Sucursal Rosario:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 2650/12. Domicilio: Av. J D Perón 7680 Rosario – Prov. de Santa Fe Director Técnico: Andrea Desideri Matrícula Provincial: 3296
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0341-458-2800

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Arg. SA
MP: 19.675

Etiquetas de información específica de Establecimientos:

Etiqueta Sucursal Mendoza

Habilitación ANMAT Disposición N° 6274/11. Domicilio: Carril Sarmiento 944, Godoy Cruz, Prov. Mendoza. D.T.: Leila Gomez Ismay M.P.: 3.026. Solicitud y entrega de productos Tel.: 0261-452-2950

Etiqueta Sucursal Tucumán

Habilitación ANMAT Disposición N° 5627/11. Domicilio: Ruta Prov. 301 km 2, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán. D.T.: Claudia Josefina Martín M.P.: 1555 Solicitud y entrega de productos Tel.: 0381-439-0235/0361/0358/0239

Etiqueta Sucursal Neuquén

Habilitación ANMAT Disposición N° 6260/01. Domicilio: Av. Félix de San Martín 1490, Neuquén, Prov. Neuquén. D.T.: Candida Sotillo M.P.: 759 Solicitud y entrega de productos Tel. : 0299-448-8396

Etiqueta Sucursal Resistencia

Habilitación ANMAT Disposición N° 6260/01. Domicilio: Ruta Nac 16 Avellaneda km 17, Resistencia, Prov. Chaco. D.T.: Candida Sotillo M.P.: 3.069 Solicitud y entrega de productos Tel. : 0299-448-8396

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Arg. SA
MP: 19.675

Etiquetas de información específica de Establecimientos para oxígeno gaseoso:

Etiqueta Sucursal Tandil para oxígeno gaseoso:

Habilitación ANMAT Disposición N° 2274/11. Domicilio: Victoriano Riato 657. Tandil. Prov. Buenos Aires. D.T.: Betina Buño. M.P.: 12.558. Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de Pcia. Buenos Aires Certificado N° 25130 Solicitud y entrega de productos Tel.: 0249-4450528/4452258

Etiqueta Sucursal San Justo para oxígeno gaseoso:

Habilitación ANMAT Disposición N° 3072/03. Domicilio: Monseñor Bufano 4550, La Matanza, Prov. Buenos Aires. D.T. : Mariano Pascualini M.P.: 19.675. Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de Pcia. Buenos Aires Certificado N° 25130 Solicitud y entrega de productos Tel.: 4003-5000

Etiqueta Sucursal Bahía Blanca para oxígeno gaseoso:

Habilitación ANMAT Disposición N° 322/06. Domicilio: Alte. Brown 1102, Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires. D.T. : Virginia Gutierrez M.P.: 17.369. Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de Pcia. Buenos Aires Certificado N° 25130 Solicitud y entrega de productos Tel.: 0291-452-1521

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Arg. S.A
MP: 19.675

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-59765392-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-32958913- Etiqueta de información gaseoso, Certificado N°52.083

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:44:43 -03'00'

Eduardo Vedovato
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:44:47 -03'00'

Etiquetas de información específica de Establecimiento:

Etiqueta Sucursal Santa Fe:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 3523/09. Domicilio: Blas Parera 7219 Santa Fe – Prov.de Santa Fe Director Técnico: Andrés Mariano Matrícula Provincial: 4135
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0342-4892650

Etiqueta Sucursal Comodoro Rivadavia:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 3158/07. Domicilio: Ing. Marcial Riadigos 150 Comodoro Rivadavia – Prov. de Chubut Director Técnico: Miriam Trompette Matrícula Provincial: 303
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0297-448-3605

Etiqueta Sucursal Córdoba:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 6561/00. Domicilio: Arturo Orgaz 1250 Córdoba – Prov. de Córdoba Director Técnico: Emma Noemí Bau Matrícula Provincial: 6858
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0351-489-2708

Etiqueta Sucursal San Pedro de Jujuy:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 1464/12. Domicilio: Avda. 9 DE JULIO 963 San Pedro de Jujuy – Prov. de Jujuy Director Técnico: Dina Miranda Matrícula Provincial: 391
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 03888 - 420101 / 110

Etiqueta Sucursal Rosario:

Habilitación ANMAT Disposición Nº 2650/12. Domicilio: Av. J D Perón 7680 Rosario – Prov. de Santa Fe Director Técnico: Andrea Desideri Matrícula Provincial: 3296
Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 0341-458-2800

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pasquini
Director Técnico
Air Liquide S.A.

Etiquetas de información específica de Establecimientos:

Etiqueta Sucursal Mendoza

Habilitación ANMAT Disposición N° 6274/11. Domicilio: Carril Sarmiento 944, Godoy Cruz, Prov. Mendoza. D.T.: Leila Gomez Ismay M.P.: 3.026. Solicitud y entrega de productos Tel.: 0261-452-2950

Etiqueta Sucursal Tucumán

Habilitación ANMAT Disposición N° 5627/11. Domicilio: Ruta Prov. 301 km 2, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán. D.T.: Claudia Josefina Martín M.P.: 1555 Solicitud y entrega de productos Tel.: 0381-439-0235/0361/0358/0239

Etiqueta Sucursal Neuquén

Habilitación ANMAT Disposición N° 6260/01. Domicilio: Av. Félix de San Martín 1490, Neuquén, Prov. Neuquén. D.T.: Candida Sotillo M.P.: 759 Solicitud y entrega de productos Tel. : 0299-448-8396

Etiqueta Sucursal Resistencia

Habilitación ANMAT Disposición N° 6260/01. Domicilio: Ruta Nac 16 Avellaneda km 17, Resistencia, Prov. Chaco. D.T.: Candida Sotillo M.P.: 3.069 Solicitud y entrega de productos Tel. : 0299-448-8396

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Arg. SA
MP: 19.675

Etiquetas de información específica de Establecimientos para oxígeno líquido:

Etiqueta Sucursal Tandil para oxígeno líquido:

Habilitación ANMAT Disposición N° 2274/11. Domicilio: Victoriano Riato 657. Tandil. Prov. Buenos Aires. D.T.: Betina Buño. M.P.: 12.558. Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de Pcia. Buenos Aires Certificado N° 25131 Solicitud y entrega de productos Tel.: 0249-4450528/4452258

Etiqueta Sucursal San Justo para oxígeno líquido:

Habilitación ANMAT Disposición N° 3072/03. Domicilio: Monseñor Bufano 4550, La Matanza, Prov. Buenos Aires. D.T. : Mariano Pascualini M.P.: 19.675. Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de Pcia. Buenos Aires Certificado N° 25131 Solicitud y entrega de productos Tel.: 4003-5000

Etiqueta Sucursal Bahía Blanca para oxígeno líquido:

Habilitación ANMAT Disposición N° 322/06. Domicilio: Alte. Brown 1102, Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires. D.T. : Virginia Gutierrez M.P.: 17.369. Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de Pcia. Buenos Aires Certificado N° 25131 Solicitud y entrega de productos Tel.: 0291-452-1521

Farm. Carlos Suárez
Apoderado
Air Liquide S.A.

Farm. Mariano Pascualini
Director Técnico
Air Liquide Arg. S.A
MP: 19.675

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-59765067-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-32958913- Etiqueta de información líquido, Certificado N°52.083

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:44:08 -03'00'

Eduardo Vedovato
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.20 14:44:09 -03'00'